



Programa 2020 de la Federación Argentina de Tiro, para sus disciplinas de Escopeta, Foso Olímpico (Trap) y Skeet

Criterios para la formación de Ranking

La Federación Argentina de Tiro, FAT, dispuso reglamentar y normalizar las pruebas de tiro al plato en su modalidad Foso Olímpico (FO) y Skeet (SK) en Argentina a partir del año 2020, con un nuevo formato de competencias.

1) OBJETIVOS

- Fomentar la actividad de tiro olímpico, a través de los diferentes clubes de nuestro país.
- Fomentar la captación de deportistas destacados.
- Elaboración de un ranking móvil.
- Establecer criterios de selección de atletas para conformar el Equipo Argentino.
- Preparación de deportistas de alto rendimiento.

A tal fin se dispone este reglamento.

2) DEFINICIONES

2.a Campeonato Argentino: Se denominará Campeonato Argentino, al **ciclo** de 6 fechas, realizadas en las distintas sedes disponibles, en las distintas provincias del país, coincidentes con las fechas representativas de cada club.

Este campeonato se disputará en cada categoría FAT (ver categorías).

2.b Campeón Argentino: Se denomina Campeón Argentino al ganador, por **sumatoria** de platos, de las distintas series de cada fecha, sobre 125 platos, con un sistema de descarte más abajo detallado.

En el caso de empate en puntos se definirán las posiciones por Shoot Off según reglas ISSF.

2.c Campeón de Oro: Se consagrará Campeón de Oro al ganador de una final olímpica entre los **mejores 6 tiradores del año**, Inscriptos en la categoría Senior del Campeonato Argentino, luego de la definición del mismo en la sexta fecha de cada ciclo.

Tanto el Campeón Argentino, si hubiera empate, como la definición del orden final del Campeón de Oro se definirá por Shoot Off, según el reglamento ISSF.

2.d Copa Nacional: Se denominará Copa Nacional, a los torneos representativos de cada club en un marco nacional FAT, de modo **individual**.

De este modo cada club podrá llamar, por ejemplo, Copa Courtade Club de Cazadores de Tucumán, o Copa Nacional Centro de la Republica TF Córdoba, a sus respectivos torneos.

Cada una de estas fechas tendrá una final, según el reglamento ISSF, que se premiará en el día, en la que podrán participar los mejores 6 tiradores/as de la fecha sin distinción de categorías y en todos los casos serán abiertas.

Ver requerimientos para participar, punto 3.

2.e Campeonato Nacional: Se denominará Campeonato Nacional al **último torneo** del año calendario a disputarse en Tiro Federal Argentino de BsAs.

Al igual que las Copas, el Campeonato Nacional tendrá una final, según el reglamento ISSF, que se premiará en el día, en la que podrán participar los mejores 6 tiradores/as de la fecha sin distinción de categorías y en todos los casos serán abiertas.

Ver requerimientos para participar, punto 3.

2.f Campeón Nacional: Se consagrará Campeón Nacional, en su edición número 78, al ganador de la final del Campeonato Nacional.

Tanto para cuando los finales de ciclo por el Campeonato Argentino y el Campeonato Nacional coincidan, o bien para cuando coincidan con una fecha por Copa Nacional, la Final para definir el Campeón de Oro se disputará primero y luego la que corresponda a la fecha.

2.g Ranking:

De manera conjunta con el Campeonato Argentino de FO y SK se constituirá un ranking móvil que se utilizará para definir la formación de un Equipo Argentino que participe en representación del país, en aquellas pruebas de índole nacional, continental o internacional.

El ranking, además, dará orden de mérito para aquellos atletas que deseen participar de las competencias mencionadas, que NO cuenten con el apoyo de la FAT y/o entes financiadores, pero sean autofinanciados.

2.h Ranking de Finales:

Los deportistas que accedan a las finales, de cada una de las fechas que se le computen para ranking, obtendrán puntos según la clasificación obtenida de acuerdo con la siguiente tabla.

1 puesto	6 puntos
2 puesto	5 puntos
3 puesto	4 puntos
4 puesto	3 puntos
5 puesto	2 puntos
6 puesto	1 punto

Estos puntajes acumulados, con el mismo criterio de acumulación y descarte que el Ranking General, servirán para definir lugar en el Equipo, en el caso de que tengamos un empate en puntos o una diferencia de un (1) plato en la sumatoria, siempre en favor del que tenga mejor performance en finales.

3) REQUERIMIENTOS PARA PARTICIPAR

La participación en cada modelo de campeonato como así en el Ranking, será libre para todas las categorías FAT, con la única condición de estar federados y tener la credencial vigente y al día.

3.a Credencial de tiro

Esta credencial es otorgada por FAT y es de vigencia anual con vencimiento el 31 de diciembre del año en curso.

3.b Sedes

Los clubes que deseen ser sedes deberán estar afiliados a la FAT y tener su cuota al día para poder ser parte del circuito.

3.c Costo de las pruebas

Cada prueba del Campeonato Argentino de FO y SK, tendrá una tasa impuesta por la FAT, destinada a constituir un fondo común para las disciplinas escopeta. Esta tasa debe abonarse en cada competencia que sea parte del Ranking y del Campeonato Argentino.

Nota: aquellos atletas que participen del campeonato y/o ranking NO podrán adeudar ninguna fecha computable.

Si el atleta NO participa de alguna prueba y es NECESARIA para mantener la vigencia de su Ranking deberá abonar la tasa de la FAT correspondiente, aunque NO haya participado en alguna prueba con vigencia para los cálculos.

3.d Establecimientos de las categorías - Campeonato Argentino/Nacional

Se establecerán las siguientes categorías según la edad de los participantes:

Junior: serán considerados "Junior" todos aquellos deportistas que NO cumplan los 21 años durante el año de competencia.

Senior: será considerado "senior" todo aquel deportista que cumpla 21 años a partir del 1 de enero del año en competencia y hasta los 55 años.

Veterano: podrá participar en esta categoría cualquier deportista que cumpla 55 años a partir del primero de enero del año en competencia o mayor.

Los Tiradores que por edad integren las categorías junior o veterano tendrán derecho a inscribirse en la categoría senior, pero no en ambas.

El Junior que producto de su lógico crecimiento quiera competir en senior puede hacerlo desde el inicio de un ciclo para ya no volver a junior. Si a mitad de un ciclo del Campeonato Argentino quisiera cambiar de categoría podrá renunciar a su categoría y conservará los puntajes obtenidos en el ciclo en curso, optando a partir de ese momento en competir en Senior.

En el caso de veteranos podrán optar, al INICIO de cada ciclo, por su categoría natural o Senior, pero no podrán regresar durante el período en curso a su categoría.

De solicitar el cambio a senior durante el ciclo de campeonato NO retendrá los puntajes obtenidos hasta el momento.

3.e Nivel de los atletas

Se establecen los siguientes niveles para los deportistas según la cantidad de blancos abatidos en competencias fiscalizadas por la FAT.

- **Nivel "A Especial" o Primer nivel:** serán considerados en este nivel todos aquellos deportistas que hayan logrado la marca de 110/125 platos o más en una competencia de Campeonato Argentino y/o nacional, y estarán habilitados para buscar la marca de MQS, en una competencia internacional.
- **Nivel "A" o Segundo nivel:** serán considerados de este nivel todos aquellos deportistas que tengan marcas inferiores a 110/125 y mayores de 100/125 platos en una competencia de Campeonato Argentino y/o nacional
- **Nivel "B" o Iniciados:** serán considerados de este nivel todos aquellos atletas que logren marcas inferiores a 100/125 platos en una competencia de Campeonato Argentino y/o nacional.

Aquellos deportistas que no registren participaciones en el último año (últimos 12 meses), serán asignados en el nivel correspondiente luego de su primera participación en un torneo oficial de campeonato, según el resultado obtenido.

El Director Técnico Nacional o DTN, podrá reclasificar al deportista si obtiene en más de un torneo, de su nivel, resultados que superen los correspondientes al asignado previamente.

Los niveles y categorías serán revisados en rigor luego de cada ciclo de campeonato de tiro olímpico. Es decir, por períodos de 12 meses.

Es importante aclarar que, para el ranking, solamente se considerarán categorías A y Jr.

Vale decir que aquel atleta calificado como Cat B o Veterano que desee participar del ranking deberá hacerlo como A.

4) MODALIDAD DE LAS COMPETENCIAS DEL CAMPEONATO ARGENTINO DE FO y SK

Debido a la limitada capacidad en nuestro país de sedes con 2 o más pedanas, es importante tener en cuenta que la FAT podrá disponer, si fuera necesario, que aquellas sedes con 1 sola pedana disputen su prueba en 3 días.

Así como también la FAT podrá disponer que las competencias de FO Y SK se disputen en sedes diferentes o en días diferentes, ya que muchos clubes no poseen cancha de SK o bien son combinadas, haciendo imposible disparar las dos especialidades en simultáneo.

4.a Duración del evento

- Los clubes que posean solamente 1 pedana de FO deberán desarrollar las pruebas a 125 platos durante 3 días. De viernes a domingos bajo el siguiente esquema:

Día 1: 50 platos

Día 2: 50 platos

Día 3: 25 platos

- Los clubes que posean 2 o más pedanas podrán disputar el evento en dos días, sábado a domingo bajo el siguiente esquema

Día 1: 75 platos

Día 2: 50 platos

En la disciplina Skeet un esquema de torneo en 2 (dos) días será suficiente, ya que el número de atletas registrados actualmente así lo permite. Si en el futuro aumentara la cantidad de tiradores, se usará el mismo modelo de tres días similar a FO.

4.b Finales

En ambos tipos de sedes se disputará la final según reglamentación actual de ISSF:

- 50 platos 25+5+5+5+10 para FO
- 60 platos, 20+10+10+10+10 para SK

4.c Premiación

La FAT entregará medallas a las categorías Damas, Junior, Veteranos, A y B en cada competencia por Copa y Campeonato Nacional, como así también al podio de la final dichos torneos.

También entregará trofeos a los mejores 6 del Campeonato Argentino y a los Campeones de Oro, Plata y Bronce.

Cada sede anfitriona podrá optar por entregar premios adicionales si así lo dispusiera.

EQUIPOS (Opcional)

Durante el desarrollo del Campeonato Argentino de FO se podrán constituir equipos integrados por 3 tiradores de distintas categorías pudiendo optar entre A, B, Junior y Veterano.

Los tiradores podrán conformar o integrar solamente 1 (un) equipo.

Los integrantes del equipo, que logren el mayor puntaje como sumatoria de los puntajes individuales serán consagrados **“Campeones Argentinos por Equipo”**.

5) DINÁMICA DEL RANKING NACIONAL

Para la elaboración de un ranking móvil, y continuando con la modalidad instrumentada hasta la fecha; se considerarán solamente las 3 (tres) mejores de las últimas 4 (cuatro) pruebas disputadas, correlativas y recientes de cada deportista, este reglamento asegura la confección de un orden de mérito dinámico y actualizado de los tiradores de FO.

5.a Diagrama de la dinámica: ejemplo de pruebas que pueden considerarse, acorde a la dinámica mencionada, para tener ranking actualizado y vigente.

Prueba 1	Prueba2	Prueba 3	Prueba 4	Prueba 5	Prueba 6
Prueba 1	Prueba2	Prueba 3	Prueba 4	Prueba 5	Prueba 6
Prueba 1	Prueba2	Prueba 3	Prueba 4	Prueba 5	Prueba 6

* Prueba COMPUTABLE o DESCARTABLE

* Prueba NO computable

5.b Consideraciones

Puede llegar a ocurrir que, por razones ajenas a la dinámica del ranking, deban considerarse una menor cantidad de pruebas a los fines de seleccionar deportistas para la participación en un determinado evento. En ese caso, la Federación Argentina de Tiro comunicará, con la suficiente antelación, cualquier modificación al punto de corte del ranking para llevar adelante el orden de mérito y selección de deportistas.

5.c Descarte de pruebas

Teniendo en cuenta que se tomarán para Ranking general, como para el de Finales, 3 de 4 fechas correlativas de cada tirador, estableceremos un régimen de competencias definido y que todos tendrán que seguir tal cual se detalla.

El año de competencias se dividirá en dos semestres, considerando la posibilidad de que cada tirador pueda descartar solo una fecha de tres, en el primer semestre y solo una fecha de tres, en el segundo, de esa manera tendrá la posibilidad de participar en todas, para elegir las dos mejores por semestre o poder faltar a una y ésta se tomará como descarte.

Con el fin que todos los clubes reciban la mayor cantidad de participantes posibles en cada prueba y con un único criterio de equidad, se dispone que aquel deportista que participa del campeonato y/o ranking NO podrá descartar en ciclos sucesivos la misma sede para evaluativos.

Ej.: si un atleta, por los motivos que fuesen, NO participa de una prueba evaluativa/selectiva en TFA, no podrá volver a ausentarse en la siguiente disputa de ese tenor en dicha sede.

Del mismo modo que al comenzar un nuevo ciclo de competencias, la fecha 1 de este nuevo ciclo elimina el puntaje obtenido en la fecha 1 del ciclo anterior.

Para aquellos tiradores que, al competir en el exterior, no puedan cumplir con las fechas nacionales, se dividirán los semestres en bimestres comenzando en Febrero/ Marzo y así sucesivamente dejando Diciembre para la última fecha y Enero libre.

Dentro de cada bimestre, dichos tiradores, podrán completar su participación en el Campeonato Argentino con los puntajes obtenidos en la competencia internacional del bimestre correspondiente, no pudiéndose reemplazar con la de otro bimestre, ni descartarse.

6) REQUERIMIENTOS EXTRAORDINARIOS

6.a MARCAS MÍNIMAS

MQS o Minimum Qualification Score (ISSF)

El puntaje mínimo de calificación para las olimpiadas, actualmente para este ciclo olímpico en FO Y SK es de 112/125 y 114/125 respectivamente.

MQS-RA (MQS para República Argentina): marca mínima requerida para acceder a las pruebas SELECTIVAS durante el ciclo vigente del ranking nacional. 110/125 FO, 112/125 SK.

6.b Aplicación, según FAT del MQS: esta marca será requerida como condición necesaria para la participación en pruebas internacionales, para representar al país como miembro del equipo titular, en

todas aquellas competencias financiadas por los organismos que brindan apoyo económico.

La vigencia de la marca mínima será equivalente a cada ciclo anual de tiro (6 disputas). Esto es, aquel tirador que la haya logrado en alguna de las 6 pruebas de cada período, podrá mantenerla vigente por 5 fechas consecutivas y correlativas. De no volver a lograrla, perderá vigencia a partir de la 7ma a disputar.

De haber posibilidades, aquellos deportistas que quieran y puedan realizar MQS deberán solicitar al FAT su participación en las pruebas que lo permitan. El costo estará a cargo del deportista.

Si hubiera más de un interesado se dará prioridad a la inscripción según ranking.

6.c Marcas de Alto Rendimiento

Las marcas abajo expresadas, serán consideradas, marcas de ALTO RENDIMIENTO

Dichas marcas serán requeridas y a su vez otorgarán acceso a solicitar los apoyos correspondientes ante el ENARD, Agencia de Deportes o los entes que rigen el deporte argentino.

SKEET Hombres 120/125

SKEET Damas 116/125

Junior Hombres 114/125

Junior Damas 110/125

Foso Hombres 118/125

Foso Damas 114/125

Junior Hombres 112/125

Junior Dama 108/125

IMPORTANTE: TODO AQUEL DEPORTISTA QUE NO INTERVENGA EN EL RANKING Y/O NO CUMPLA CON SUS REQUERIMIENTOS, DEBERÁ ABSTENERSE DE SOLICITAR A LA FAT INSCRIPCIÓN ALGUNA EN CUALQUIER COMPETENCIA FUERA DEL PAÍS, COMO ASÍ TAMBIÉN DE REQUERIR LA SALIDA DEL ARMA, SEA CUAL SEA SU NIVEL TÉCNICO O ANTECEDENTES.

7) CALENDARIO 2020

SEDES y FECHAS FO (Trap)

Tiro Federal de Salta: Duración 3 días - Fecha: 21, 22 y 23 de febrero 2020.

Club de Cazadores y Pescadores de Jujuy: Duración 3 días - 17, 18 y 19 de abril de 2020.

Club de Caza y Pesca de Santiago del Estero: Duración 3 días - 26, 27 y 28 de Junio 2020.

Tiro Federal de Córdoba: agosto/septiembre 2020. Duración 3 días - A Confirmar.

Club de Cazadores de Tucumán: Duración 2 días - 10 y 11 de octubre 2020.

Tiro Federal Argentino: Noviembre/Diciembre 2020. Duración 2 días A confirmar.

SEDES Y FECHAS SKEET

Tiro Federal Argentino: Duración 2 días - 29 de Febrero, 1 de Marzo 2020.

Tiro Federal de Córdoba: Duración 2 días - 25,26 de Abril 2020- A Confirmar.

Goya Corrientes: Duración 2 días - 20,21 Junio 2020- A Confirmar.

Tiro Federal de Córdoba: agosto/septiembre 2020. Duración 2 días - A Confirmar.

Club de Cazadores de Tucumán: Duración 2 días –A confirmar.

Tiro Federal Argentino: Noviembre/Diciembre 2020. Duración 2 días A confirmar.

En la medida que los clubes dispongan de canchas de Skeet se podrán confirmar mas fechas, junto a Trap o bien agregar nuevas sedes de reemplazo.

Es importante tener en cuenta el calendario de competencias de ISSF/Continental/Sudamericanas.

Las fechas exactas de las competencias se comunicarán con al menos 30 días de anticipación.

Calendario ISSF

Según el calendario de la ISSF las pruebas internacionales son:

Fecha	Competencia	Lugar
04.03 - 13.03	<u>ISSF World Cup Shotgun</u>	Nicosia, CYP
15.03 - 26.03	<u>ISSF World Cup Rifle / Pistol / Shotgun</u>	New-Delhi, IND
22.06 - 03.07	<u>ISSF World Cup Rifle / Pistol / Shotgun</u>	Baku, AZE
11.07 - 19.07	<u>World Championship Juniors Rifle / Pistol / Shotgun</u>	Suhl, GER
24.07 - 09.08	<u>XXXII Olympic Games (Shooting: 24.07. - 03.08.)</u>	Tokyo, JPN
Otras fechas		
08.05 - 18.05	Campeonato Panamericano de Tiro Lima 2020	Lima; PER

Nota: las fechas pueden llegar a modificarse según la entidad organizadora

Nota II: a la fecha son las competencias confirmadas en el calendario 2020 de la ISSF

Federación Argentina de Tiro